



Acta de la Reunión de la Comisión Delegada de la Real Federación Española de Hockey

Salón Principal del Consejo Superior de Deportes

7 de julio de 2023

Siendo las 17:00 horas del día 7/07/2023, se reúnen presencialmente, las siguientes personas: como invitados D. Pablo Sánchez, D. David Serrahima, D. Oriol Cortada, Dña. Ana Escalante, Dña. Mónica García, D. Roberto Baratta, D. Ernesto Martos, D. Llorenç Arnau, D. Jose Antonio Gil, Dña. Sandra Adell, D. Paco Vázquez, D. Arseni Sañé y los miembros de la Comisión Delegada de la RFEH que se citan a continuación, con el siguiente Orden del Día:

ASISTENTES	ORDEN DEL DIA
<ul style="list-style-type: none">• D. Santiago Deó• Dña. Lola Riera• D. Oriol Alcaraz• D. Lluís Ycart• D. Ignacio Monsalve• D. Ignacio Floranes• D. Fco. Javier Sobrino• D. Luis Ferrajoli <p>EXCUSAN</p> <ul style="list-style-type: none">• D. Ramon Sala• D. Ignasi Escudé• D. Antonio Jesús Aguilera (delega voto en D. Ernesto Martos)• D. Jesús Gracia (delega voto en D. Fco. Javier Sobrino)• D. Marc Hellín	<ul style="list-style-type: none">• 1º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior• 2º Proyectos 23/24:<ul style="list-style-type: none">a) CNA: propuestas 23-24b) Marco Formativoc) Área deportiva, repaso de puntos de Asamblea:<ul style="list-style-type: none">▪ Calendario de Competiciones Nacional e Internacional 23-25▪ Nueva estructura de campeonato de Hockey Sala▪ Cambio de sistema de competición de Fases Finales Campeonatos de España▪ Variación reglamento de Partidos y Competiciones sobre tiempos de partido en Ligas Nacionales▪ Normativa Mamis&Papis▪ Medida para mejorar el Fair Play en Campeonatos Infantiles• 3º Propuestas de los Asambleístas• 4º Ruegos y preguntas

1º Aprobación acta anterior

El Sr. Llorenç Arnau inicia la reunión pidiendo la aprobación del acta anterior que se da por aprobada por unanimidad, y cede la palabra al Sr. Paco Vázquez.



2º Proyectos 23-24

a) CNA: propuestas 23-24

El Sr. Llorenç Arnau comenta que se ha decidido trabajar de nuevo alguna de las propuestas que se presentaron en la última Comisión Delegada para volver a presentarlas en la siguiente Comisión Delegada y pasan a presentar la relativa al Curso de Iniciación al Arbitraje, en la que se han hecho algunos cambios, tal como explica el Sr. Paco Vázquez:



PROPUESTA 1

3

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

- Fomentar la formación de los jugadores de categorías inferiores, brindándoles conocimientos adicionales y habilidades en arbitraje.
- Promover el papel del arbitraje y aumentar el número de árbitros cualificados.
- Mejorar la calidad de los partidos al aumentar la conciencia de los jugadores sobre las dificultades que enfrentan los árbitros en el campo.
- Aumentar el conocimiento de las reglas del juego y su correcta aplicación en el campo, contribuyendo así a un mayor nivel de calidad en las competiciones.



PROPUESTA 1

4

PROPUESTA DE NORMATIVA PARA INCLUIR EN EL REGLAMENTO DE PARTIDOS Y COMPETICIONES:

- Para obtener la licencia federativa, como jugador de categoría Cadete/Juvenil se deberá completar de manera obligatoria el Curso de Iniciación al Arbitraje.



PROPUESTA 1

5

CONTENIDO DEL CURSO

- El Curso de Iniciación al Arbitraje se centrará en la parte técnica y práctica del arbitraje, pero también en la parte “motivacional” buscando transmitir los valores del arbitraje, las oportunidades que les puede ofrecer, la trayectoria para llegar al alto nivel, así como compartir con ellos todos los referentes que tenemos a nivel nacional.
- Los jugadores adquirirán conocimientos sobre las reglas básicas del juego y su aplicación en el campo, así como habilidades de arbitraje necesarias para desempeñar adecuadamente esta función unificando los mensajes y las enseñanzas con la finalidad de formar y motivar una nueva generación de árbitros.
- El Curso se impartirá en 2 sesiones de 2 horas cada una.



PROPUESTA 1

6

IMPARTICIÓN DEL CURSO + FORMADORES

- Se implementará un plan de formación denominado "Enseña a Enseñar" en cada Federación Territorial (FFTT) por parte del CNA.
- El objetivo es que cada FFTT cuente con formadores capacitados para impartir el Curso de Iniciación al Arbitraje a los jugadores de categoría Cadete/Juvenil.
- El CNA será el responsable de la formación y validación de los formadores propuestos por cada FFTT para que puedan impartir el curso al inicio de la próxima temporada 2023-24.
- Los costes asociados a la formación “Enseña a Enseñar” correrán por cuenta de cada FFTT.



PROPUESTA 1

7

SITUACIONES ESPECIALES EN LA IMPARTICIÓN DEL CURSO

En caso de que una FTTT no disponga de un formador para impartir el Curso de Iniciación al Arbitraje, se establecen las siguientes medidas:

- La FTTT organizadora del curso cubrirá los gastos de estancia del formador propuesto por el Comité Nacional de Árbitros (CNA).
- El CNA cubrirá los gastos de viaje y el desplazamiento del formador.
- Se recomienda que cada participante que asista al curso invierta 20€ que se destinarán a cubrir los honorarios del formador, aunque esta inversión se aplicará a discreción de la FTTT.

Las otras dos propuestas, más de normativa, las explica la Sra. Sandra Adell. Habiendo recibido las notificaciones de la organización del alojamiento, para ello, se propone que se deba de comunicar con la antelación suficiente.



8

PROPUESTA 2

NOTIFICACIÓN DE LA OPCIÓN DE ALOJAMIENTO Y DIETAS EN FASES FINALES



PROPUESTA 2

9

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

- La finalidad de esta normativa es garantizar una organización óptima de alojamiento y dietas para los DT, OT, Managers de Árbitros y Árbitros durante los Campeonatos de España y Fases Sector.
- La notificación temprana permitirá al CNA tomar las medidas necesarias para asegurar la disponibilidad y calidad de los alojamientos y la planificación adecuada de las dietas.



10

8. Condiciones generales de organización fases finales de Campeonatos de España, Copa del Rey & Reina y Fases previas, Fase semifinal y Fase final de Ascenso.

La Federación Autonómica organizadora de una Fase Final o Fases ascensos asumirá los siguientes gastos:

Gastos de viaje del Delegado Técnico y Manager de árbitros: pago de 0.19 € / Km.

Gastos de alojamiento y comidas de Delegado(s) Técnico(s), Manager(s) de árbitros y árbitros en la competición según las siguientes opciones, previa aceptación del CNA:

Opción 1: 87,5 € + (12,50 asumido por la RFEH) / día de competición para Delegado(s) Técnico(s), Manager(s) de árbitros y árbitros.

Opción 2: Alojamiento y Desayuno y 40 € en concepto de comida y cena para Delegado(s) Técnico(s), Manager(s) de árbitros y árbitros.

Opción 3: Alojamiento y Desayuno y manutención y 20 € cena para Delegado(s) Técnico(s), Manager(s) de árbitros y árbitros.

Opción 4: Alojamiento y Desayuno y manutención y cena para Delegado(s) Técnico(s), Manager(s) de árbitros y árbitros.

Se harán cargo del transporte interno (si se acogen a la opción 1: será de un radio de 10 Km. aproximadamente) de todos los oficiales, incluida recogida y salida de aeropuertos, estaciones, etc.

En todos los Campeonatos INCLUIDO PLAY OFF (PLAY OUT) y FINAL FOUR, la Federación Territorial nombrará a dos jueces locales con conocimientos, para todo el campeonato, de no disponer de los mismos la Federación Española los nombrará directamente y la organización correrá con los gastos de los mismos.

Los clubes organizadores de Fases Finales de los Campeonatos de España tienen la opción de elegir su propia organización de alojamiento y dietas para sus Directores Técnicos (DT), Managers de Árbitros y Árbitros.

Si un club decide optar por la "Opción 1" de alojamiento y dietas, deberá notificarlo con la suficiente antelación para permitir la búsqueda y organización adecuada de dichos alojamientos y dietas.

Es responsabilidad del club participante notificar su elección de alojamiento y dietas con la antelación establecida.

Se propone que la notificación se realice con al menos 2 meses de antelación al inicio de la competición.

La propuesta 3, a pesar de que se solicita el timing, se han encontrado con que no se cumplen y no hay confirmación a pocos días de la competición. Se solicita mayor compromiso a los clubes.



PROPUESTA 3

NORMATIVA PARA LA DESIGNACIÓN DE ÁRBITROS EN CAMPIONATOS DE ESPAÑA



2. Propuesta de Árbitros

Para los campeonatos de categorías Juvenil, Cadete e Infantil, cada Federación Territorial propondrá al CNA los árbitros para participar en la misma, considerando cuidadosamente una serie de factores antes de presentar sus propuestas:

- Que los árbitros sean capaces y tengan la experiencia suficiente.
- Que los árbitros estén con disponibilidad absoluta para atender la designación: que asista durante todo el torneo y lleguen a la ciudad de celebración con el tiempo suficiente para estar presente en el briefing de árbitros
- Que los árbitros participen en las competiciones de las Federación Territoriales.
- Que los árbitros estén en posesión del curso correspondiente y hayan participado en alguna jornada de reciclaje.
- Estar en posesión y al corriente de la correspondiente licencia federativa.

Estos árbitros se propondrán con un orden de preferencia y como mucho, un árbitro por equipo de esa federación que se haya clasificado para participar.

El CNA podrá solicitar propuestas a federaciones territoriales que no hayan clasificado equipos, para cubrir posibles bajas o asegurar y mejorar la formación, tan necesaria, en estas categorías. Estos árbitros neutrales serán como mucho el 25% de los árbitros designados (1 en sectores y 2 en Campeonatos de España).

Plazos para la Designación de Árbitros

Con el objetivo de reforzar el cumplimiento de los timings establecidos por el Comité Nacional de Árbitros (CNA), se establecen los siguientes plazos para la designación de árbitros en los diferentes Sectores o Campeonatos:

Plazo de 1 mes antes del evento:

El CNA solicitará a las Federaciones Territoriales (FFTT) sus propuestas de árbitros para los Sectores o Campeonatos específicos.

Plazo de 2 semanas antes del Sector o Campeonato:

Las FFTT deberán enviar sus propuestas de árbitros al CNA dentro de este plazo.

Las propuestas enviadas por las FFTT deben cumplir con los requisitos y criterios establecidos por el CNA.



PROPUESTA 3

13

RESPONSABILIDAD FFTT

- Las FFTT son responsables de enviar sus propuestas de árbitros al CNA dentro del plazo establecido.
- En el caso que una FFTT no cumpla el plazo establecido, el CNA se reserva el derecho de designar a un árbitro de otra FFTT cuyo coste deberá sufragarlo la FFTT que no haya enviado la propuesta.

RESPONSABILIDAD CNA

- El CNA es responsable de establecer los plazos y requerimientos para la designación de árbitros y evaluará las propuestas recibidas de las FFTT y tomará las decisiones finales sobre la designación de árbitros para los Sectores o Campeonatos.

Al no plantearse ni dudas ni preguntas, se pasa a votación:

Votos a favor propuesta nº 1: “Curso Iniciación al arbitraje”: 10

Votos a favor propuesta nº 2 “Notificación de opciones alojamiento y dietas”: 10

Votos a favor propuesta nº 3: “Sobre la normativa de designación” 10

Al no haber votos en contra ni en blanco, las tres propuestas del CNA quedan aprobadas por unanimidad.

a) Área deportiva, repaso de puntos de Asamblea

Se cambia el orden del día, y el Sr. José Antonio Gil toma la palabra para presentar las propuestas del Área Deportiva.

La primera, referente al calendario está relacionada con las jornadas festivas que se juegan entre semana en ligas nacionales, para que se puedan convertir en jornadas dobles, o jugar en otra fecha diferente, si hay acuerdo entre equipos. En cualquier caso, se tendrían que jugar antes de finalizar la primera vuelta. Las jornadas de fin de semana no se moverían. DHA masculina y femenina se quedan igual y se mantendrían estas fechas: 12 de octubre para masculino y 1 de mayo para femenino.

Se procede a votación: Calendario Nacional e Internacional 23-24

Votos a favor: 8

Votos en contra:1

Votos en blanco 1

La propuesta queda aprobada y se llevará a la Asamblea del día siguiente.



El Sr. José Antonio Gil presenta la siguiente propuesta: Federación Canaria: *“Modificación de las fechas de las competiciones, de fase previa, de juvenil Sala”*. Se mueve al fin de semana anterior 2/4 de febrero para que haya un fin de semana libre entre la fase previa y la fase final.

Votos a favor: 6

Votos en contra: 0

Abstenciones: 4

Se aprueba la propuesta.

La siguiente propuesta es la *“Nueva Estructura de Hockey Sala”*, realizada por varios clubs (Atlètic, Vallés Deportivo, Junior FC, CCVM, Egara, Sanse Complutense y Miquel de Paz Ponjoan) que consiste en extraer el campeonato de sala en categoría juvenil del nuevo proyecto de competición de Hockey Sala.

Se solicita que, en categoría juvenil, la competición de sala retorne al formato anterior a la temporada 21/22.

Se procede a votación:

Votos a favor: 8

Votos en contra: 0

Votos en blanco: 2

La propuesta queda aprobada.

El Sr. José Antonio Gil presenta la siguiente propuesta presentada por el Sanse Complutense que consiste en que, en la categoría senior de Hockey sala, el equipo clasificado para la Copa de Europa de Clubes, tenga una plaza directa en la Final 6 todos los años.

Votos a favor: 8

Votos en contra: 0

Votos en blanco: 2

La solicitud queda aprobada.

Después se procede a votación del *“Nuevo formato de estructura de Hockey Sala”* y con 10 votos a favor y ninguno en contra, queda aprobado.

El Sr. José Antonio Gil pasa al punto IV- Variación reglamento de Partidos y Competiciones sobre tiempos de partidos en Ligas Nacionales, igual que la V-Normativa de Mamis & Papis. Ambas fueron aprobadas en Comisión Delegada y que serán informativas en la Asamblea.

Por último, se trata el punto VI, *“Proyecto Normativa Experimental relativo al Fair Play”*, para las categorías infantiles.



Debido a algunos comportamientos del cuerpo técnico, se basa en sancionar con una falta técnica, por parte del árbitro o del delegado técnico, que supondría un lanzamiento de shoot-out por parte del equipo contrario.

Se inicia un debate al respecto y, finalmente, para que sea una medida de impacto, se propone ampliarlo no solo al entrenador sino a todo el cuerpo técnico.

Se reformula la propuesta y se decide lo siguiente en caso de comportamiento inapropiado del staff de banquillo:

- Primera acción: aviso al cuerpo técnico
- Segunda acción: verde con expulsión al capitán (1 o 2 minutos sala y hierba)
- Tercera acción (en caso de reiteración): shoot-out.

La decisión la puede tomar la mesa y/o el árbitro.

Votos a favor: 6

Votos en contra: 4

Votos en blanco: 4

Queda aprobada la propuesta.

c) Marco Formativo

El Sr. Oriol Cortada toma la palabra para explicar el Marco Formativo, punto que había quedado pendiente al cambiar el orden.

Tras las últimas rondas de peticiones, se presentan los cambios que explica a continuación:

Nuevas titulaciones: Se propone la creación de formaciones federativas complementarias, con el objetivo de facilitar la entrada a la formación y el acceso a los banquillos.

Deja de ser mandatorio para todas las competiciones y se centra solo en las competiciones de ámbito nacional. Las FFTT mantienen sus competencias para establecer las titulaciones que estimen oportunas.

Votos a favor: 10

Votos en contra: 0

Votos en blanco: 0

El nuevo marco queda aprobado

4º Ruegos y preguntas

El Sr. Luis Ferrajoli opina que hay que mejorar en las mesas y en los banquillos. Insistir en que los que realicen esta función lo hagan de manera seria. Agradece el documento en el que se informa de donde se han invertido los cánones que se incrementaron.



Real Federación
Española de Hockey

El presidente toma la palabra para hacer una reflexión sobre los errores que puedan cometer árbitros, oficiales, etc. ya que la reglamentación es muy básica, si se comete un error por parte de cualquiera de ellos, hay que abrir un expediente para que el CNA tome la decisión correspondiente de una manera clara, para que sean respetados y que redunde en la credibilidad del colectivo. El Sr. Pablo Sánchez dice que el CNA puede trasladar el expediente al Comité de Competición. El Sr. Paco Vázquez pide que se establezca el marco disciplinario y que hay que hacer un gran esfuerzo en formación y prevención.

El Sr. Ignacio Floranes dice que habría que dar una vuelta a las competencias de los jueces de partido y el Sr. Paco Vázquez pide que, de cara al año que viene, se apruebe el planteamiento de las competencias de estas figuras.

El presidente da a conocer las sedes de las próximas competiciones nacionales cuya decisión ha sido tomada esta mañana por la Junta Directiva

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19:35 horas.

El Director General